

# EL GRADUADOR

— (Sale todos los días, excepto los lunes.) — Periódico político y de intereses materiales — (Números sueltos, 10 céntimos de pla.) —

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes  
 En los demás puntos 50 « trimestre  
 Fuera de España..... 15 « año

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Se insertarán á precios convencio-  
 nales, haciendo efectivo su importe  
 adelantado. No se devuelven originales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á  
 su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redac-  
 cion se anunciará gratis, publicándose  
 á juicio crítico si se juzga convenient

**BAÑOS**  
 de Ntra. Sra. de Orito.  
 EN MONFORTE  
 PROVINCIA DE ALICANTE.  
 Aguas clausurado-sódico-ferruginas  
 so-azoadas arsenicales. Premiadas  
 en la exposición farmacéutica  
 celebrada este último año en  
 Madrid.

Temporada oficial desde 1.º de Junio  
 á 30 de Setiembre.  
 Son una panacea para la diátesis,  
 herpética, escrofulosa, y sus diferen-  
 tes manifestaciones, el infarto crónico  
 de los órganos interiores, pulmón, hí-  
 gado, bazo y matriz, los catarros cró-  
 nicos de cualquiera de las mucosas; la  
 anemia y clorosis y la apesía ó dis-  
 pepsia, atónicos ligados á grandes ca-  
 quexias. Las úlceras sordidas ó atóni-  
 cas de la piel, y sobre todo, esos esta-  
 dos de pauperismo orgánico debidos á  
 grandes privaciones ó excesos en la  
 vejez que determinan una vejez pre-  
 matura, siendo su consecuencia la im-  
 potencia y esterilidad, las cuales desa-  
 parecen con el empleo metódico de es-  
 tas aguas, adquiriendo los individuos  
 la robustez y fuerza de la juventud mas  
 vigorosa.

**Medios de transporte.**  
 La proximidad de la carretera de  
 Alicante á Ocaña, y la línea férrea de  
 Madrid á Alicante, son las principales  
 vías de comunicación de que pueden  
 disponer los bañistas, que encontrarán  
 carruajes á propósito, tanto en Novel-  
 da como en Alicante, á la llegada de  
 los trenes, para su traslación cómoda y  
 rápida al Balneario de «Ntra Sra. de  
 Orito.» Hay fonla y casas para vivir  
 en familia.

El que desee más antecedentes, pue-  
 de pedir la luminosa memoria que so-  
 bre estas aguas publicó el acreditado  
 médico cirujano D. Vicente Navarro,  
 la que se facilitará gratis pidiéndola  
 al Administrador de los baños de Orito,  
 Monforte. (Provincia de Alicante) ó á  
 D. José Soler y Sanchez, farmacéutico,  
 Plaza San Cristóbal, 12, Alicante.

Hay habitaciones para vivir en fa-  
 milia desde el mínimo precio de 4 rea-  
 les á 16.

Los cubiertos en la fonda, han su-  
 frido una rebaja, lo mismo que las ha-  
 bitaciones, que se alquilan hoy á 4, 6  
 y 10 reales.

La fonda está á cargo de una perso-  
 na en extremo competente, el acredi-  
 tado cocinero D. José Blasco.

**LASSALLE Y COMP.ª, OPTICOS,**  
 MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acredita-  
 do establecimiento un lujo y varia-  
 do surtido de Jemelos para teatro y  
 marina de las mejores fábricas de  
 Francia y Alemania. Barómetros, an-  
 teojos de larga vista y lo Napoleon,  
 gafas y lentes de todas clases, estam-  
 pas, cromos y molduras doradas y ne-  
 gras y doradas para marcos y otros  
 muchos artículos que sería difícil enu-  
 merar.

También se arreglan y barnizan to-  
 da clase de estampas y mapas y toda  
 clase de instrumentos concernientes á  
 la óptica.  
**LASSALLE.**—Mayor, 10.

ALICANTE 3 DE JUNIO 1883.

## EL GRADUADOR, TIENE LA CULPA

Un periódico de ésta localidad, á  
 cambio de llamarnos apreciable, deja  
 correr la especie de que parece esta-  
 mos reñidos con los altos y sagrados  
 intereses de Alicante, porque venimos  
 lamentando uno y otro día, el inali-  
 ficable abandono en que la autoridad  
 local, tiene la higiene pública, en ép-  
 oca tan crítica como la presente. Esta  
 especial manera de raciocinar, le hace  
 muy acreedor á ese colega, á un pri-  
 vilegio de invención. ¿De qué mejor  
 manera puede y debe ser recompen-  
 sado el que constantemente está paro-  
 diando al lego del cuento?

¡Que el Ayuntamiento nos raciona  
 el agua por mas que se pagan muchos  
 metros cúbicos! Pues EL GRADUADOR  
 tiene la culpa.

¡Que las inmediaciones de la capital  
 tienen lavaderos sucios y asquerosos!  
 Pues EL GRADUADOR tiene la culpa.

¡Que hay montones de estiércol fuera  
 y dentro de la población! Pues EL GRADUADOR tiene la culpa.

¡Que en el Matadero no hay toda la  
 limpieza que debiera existir! Pues EL  
 GRADUADOR tiene la culpa.

¡Que un periódico progresista den-  
 uncia el hecho de que algunos hún-  
 garos de una familia albergada en las  
 cuevas, se han visto invadidos por la  
 viruela! Pues EL GRADUADOR tiene la  
 culpa.

EL GRADUADOR, es el único respon-  
 sable, porque no toma ejemplo de EL  
 Constitucional, que contempla esos es-  
 cándalos, con estóica indiferencia.

EL GRADUADOR es, y no otro, quien  
 parece que está reñido con los intere-  
 ses de Alicante, porque tiene el atre-  
 vimiento de decir al Ayuntamiento, que  
 está procediendo muy mal y con mu-  
 cho desevido.

Lo intolerable, ha sido, es, y será  
 siempre, hasta la consumación de los  
 siglos, nó que el individuo A ó B, co-  
 meta una falta, sino que haya quien se  
 proponga onendarla, corregirla, ó  
 castigarla.

Sistema constitucional, puro, sin  
 mezcla de sustancias estrañas.

## MÁS BESTIALIDADES.

Y lo son, verdaderamente, todas  
 aquellas acciones que atentan á la  
 propiedad.

Hoy, no se trata del pueblo de Al-  
 batera, en donde han ocurrido aque-  
 llas bestialidades, por cuyo relato se  
 nos ha llevado á los tribunales, exi-  
 giendo ayer á nuestro querido Direc-  
 tor, su primera declaración; nó se tra-  
 ta de este pueblo, nó.

Es el pueblo de San Juan, el que ha  
 visto cómo á un ex-alcalde conserva-  
 dor, enemigo político nuestro,—y de  
 los buenos,—le han saqueado algunas  
 de sus propiedades, talando árboles ó  
 irrogando grandes perjuicios á sus in-  
 tereses

Por lo mismo que se trata de un  
 enemigo nuestro, no queremos dar  
 ocasión á la sospecha de que no tene-  
 mos bastante independencia para de-  
 fender á todos aquellos que se vean  
 perseguidos y perjudicados por la  
 ineptitud, el abandono ó la pasión po-  
 lítica.

Entendemos, que las autoridades  
 están llamadas á velar por los intere-  
 ses de sus administrados, y á no con-  
 sentir la perpetración de actos seme-  
 jantes, que pueden producir sensibles  
 represalias.

Como quiera que se ván repitiendo  
 los ataques á la propiedad, quisiéramos,  
 que lo que senos contó ayer del  
 pueblo de San Juan, nos lo desmintie-  
 se ó confirmase el mismo perjudi-  
 cado, para gobierno del lector que ten-  
 ga tierras.

## LOS MAQUINISTAS NAVALES, AL MINISTRO DE MARINA.

Considerando muy atendibles las ra-  
 zones que indican los maquinistas na-  
 vales en una Exposición que hace once  
 meses dirigieron al Ministro de Marina  
 sin que al parecer, hayan obtenido res-  
 puesta alguna, tenemos el gusto de  
 reproducirla en nuestras columnas,  
 por si de ésta manera podemos contri-  
 buir á que sea desempolvado dicho do-  
 cumento y obtengan los recurrentes, lo  
 que muy justamente solicitan:

«Excmo. Sr.: Los abajo firmados,  
 Maquinistas Navales, con nombramiento  
 de la Autoridad competente, á V. E.  
 respetuosamente exponen:

Que fieles cumplidores de la Ley y  
 obedientes á las órdenes del Gobierno  
 los Maquinistas Navales se apresura-  
 ron en su día, en colocarse dentro de  
 las condiciones del Reglamento de Ma-  
 quinistas Navales para los buques del  
 comercio, aprobado por Real Decreto  
 de 23 de Enero de 1877, en el cual se  
 regularizó este servicio con notoria  
 utilidad de los particulares y beneficio  
 de los intereses nacionales. Puede de-  
 cirse que la generalidad de los intere-  
 sados, así maquinistas como armadores  
 recibieron bien la nueva reglamenta-  
 ción, pues con ella obtenían los unos  
 la protección debida á su trabajo, y los  
 otros, la seguridad de la aptitud de  
 aquellos á quienes confiaban el motor  
 de sus navés.

Las razones de general convenien-  
 cia que inclinaron el ánimo de su ma-  
 jestad en aprobar la reglamentación,  
 subsisten hoy lo mismo que en Enero  
 de 1877.

No es hoy menos necesario que en-  
 tonces poner la dirección y cuidado de

los motores de vapor para la navega-  
 ción en manos de personas peritas y  
 de aptitud probada; cuyas circunstan-  
 cias sean garantía del buen desempe-  
 ño de su cometido y de la seguridad  
 de las naves. En la conservación de  
 estas, en la celeridad y exactitud del  
 servicio y en la prevención y precau-  
 ción de los muchos riesgos que el mar  
 opone á los navegantes que lo surcan,  
 está sumamente interesado el comer-  
 cio en general y cada una de las casas  
 armadoras. El Gobierno no puede mo-  
 nos de mirar estos intereses con pater-  
 nal solicitud y conservar aquellas dis-  
 posiciones que como las del reglamen-  
 to de 1877, los protegen, defienden y  
 garantizan.

Además, no es desatendible, el in-  
 terés de los maquinistas que á la som-  
 bra de una legalidad respetable han  
 hecho sacrificios y estudios teórico-  
 prácticos, hasta lograr el nombramien-  
 to de tales, con la esperanza de que no  
 faltarían con estos esfuerzos el premio  
 y protección ofrecidos por la Ley.

Al fin y al cabo, constituyen tam-  
 bien una clase que se ocupa directa-  
 mente en coadyuvar al movimiento y  
 circulación, fuente de riqueza; quienes  
 en la actualidad son en número creci-  
 do que por distintas razones se ven  
 privados de ejercer su profesión. Una  
 de las primeras causas que afectan di-  
 rectamente los intereses de los Maqui-  
 nistas Navales, es sin duda alguna la  
 derogación del Decreto de 5 de Abril  
 de 1878. Adición al Reglamento men-  
 cionado, puesto que siendo extranjeros  
 los inspectores mecánicos de las más  
 importantes empresas navieras que se  
 cuentan en el país, éstos embarcan  
 preterentemente á maquinistas com-  
 patriotas suyos, como también de los  
 mismos para las clases de subalternos,  
 como son terceros y cuartos maqui-  
 nistas, para cuyos puestos no se re-  
 quiere nombramiento de capacidad,  
 apropiándose con éste proceder, de  
 una carrera de tanto porvenir para los  
 hijos del país, siendo además respecta-  
 ble la riqueza que por este concepto se  
 ahuyenta de nuestra patria.

V. E. comprenderá en su elevado y  
 claro criterio, las dificultades que se  
 oponen hoy para que se logre que en  
 este país haya un personal de maqui-  
 nistas para los buques del comercio  
 suficiente para las necesidades de la  
 navegación por vapor; y si bien esta  
 Marina mercante atraviesa una grave  
 crisis, la sufre quizás en mayor esca-  
 la, la industria fabril; y muchos ma-  
 quinistas que á falta de colocación ga-  
 naban honroso jornal en los talleres  
 de construcción y establecimientos  
 fabriles, hoy se ven privados de él y  
 forzados á contemplar impasibles, co-  
 mo multitud de nuevos estraños á la  
 patria, ingresan continuamente á ocu-  
 par colocaciones muy apreciables en  
 los barcos de nuestra marina, en tanto  
 que los maquinistas nacionales auto-  
 rizados por la Ley, solo pueden ofre-  
 cer á sus familias el título de capaci-  
 dad, en que hasta ahora vanamente  
 fundaron sus esperanzas.

Es altamente conveniente Excmo. se-  
 ñor, que el Gobierno de S. M. dicte pro-  
 tectoras disposiciones encaminadas á  
 asegurar los intereses ahudidos, como  
 también dejar garantido el porvenir  
 de nuestros jóvenes obreros que de-

seos de abrazar la carrera de que se trata, se ven hoy privados de ella, por la dificultad de poder acreditar el año de navegación que para ello se les exige, y que no pueden realizar, porque no encuentran la debida protección que hallan en el país los extranjeros en virtud de lo que queda indicado.

En el propio caso se encuentran muchos segundos maquinistas, que no pueden adquirir el nombramiento de primero, por que se les exige probar un año de navegación con aquel cargo.

Es de esperar que el Gobierno de su majestad no desatenderá los intereses olvidados, y menos querrá dejar abandonados eternamente á los que, fiados en la legislación vigente, se han dedicado á una profesión legalmente reglamentada bajo la garantía del Estado; puesto que dejándolo como en la actualidad, difícil sería, si no imposible, que en éstas condiciones pueda lograrse nunca poseer el país, un cuerpo de maquinistas, puramente nacional para el servicio de la marina mercante, como lo obtuvo, y lo disfruta desde muchos años y con brillante éxito, nuestra marina militar.

Es oportuno hacer mención, Excelentísimo Señor, como á excepción de nuestro país, en ninguno de las respectivas marinas del extranjero, son confiados sus motores á ningún maquinista de procedencia extranjera; Francia, entre ellas, ha sido la última en cerrar las puertas á los maquinistas extranjeros, según Decreto del 21 de Abril último, promulgado por su Ministro de Marina y de las Colonias. Pues es tan justo, como conveniente á los intereses de toda nación, que los cargos más importantes de las Marinas sean confiados á personal nacional.

En esa atención y para que los actuales maquinistas nacionales no se vean postergados, y pueda además crearse para lo sucesivo un competente personal nacional para la marina mercante, los recurrentes:

Suplican respetuosamente á V. S. se digne disponer sea puesto en vigor el Decreto del 5 de Abril de 1878, adición al Reglamento vigente; y que en adelante sean exclusivamente ocupadas por nacionales, las plazas de terceros y cuartos maquinistas, obteniéndose así, los saludables efectos que se propuso el Gobierno de S. M. al promulgar el Real Decreto de 23 de Enero de 1877.

Gracia que no dudan alcanzar los recurrentes, del recto y patriótico proceder de V. E.

Barcelona 26 de Julio de 1882.—(Siguen las firmas.)

Hemos tenido muy singular complacencia, al leer los elogios que El *Diario de Villanueva y Geltrú*, hace de nuestro querido amigo señor Santandreu, por el acierto con que cumple el cargo de Ayudante de Marina de aquel importante punto de nuestra costa, y muy especialmente, por el realce que, mereced á su iniciativa, ha tenido este año la festividad del *Corpus*, en aquella ilustrada población.

Felicitamos muy cordialmente al señor Santandreu por las reiteradas pruebas de afecto que está recibiendo de las autoridades, de sus subordinados y de la villa entera, lo cual no nos sorprende, conociendo, como conocemos, su ilustración y las bellas condiciones de carácter que le adornan.

De nuevo hemos de enviar nuestros más cariñosos plácemes y sentida enhorabuena á la *Lógica Constante Alona* que acaba de realizar, según leemos en *La Humanidad*, el proyecto,

tantas veces acariciado, de fundar una *Escuela de niñas*, notablemente constituida, á cargo de una distinguida profesora de esta capital, que también se halla inscrita entre las hermanas masonas de la respetable *Constante Alona*.

También leemos en la misma ilustrada Revista, órgano de la *Lógica*, que tocan ya á su fin los trabajos preparatorios para la instalación de la *Escuela de Artes y Oficios*, única en Alicante, que la *Constante Alona*, con tan noble impulso, se ha propuesto crear; y al propio tiempo también, nos complacemos en afirmar que han desaparecido todo género de obstáculos para la instalación de la *Biblioteca Popular*, debida á la iniciativa y trabajos de los entusiastas obreros de tan humanitaria asociación.

El mejor elogio justísimo que de la *Constante Alona* podemos hacer, es consignar los hechos que dejamos apuntados. Reciba, con nuestra entusiasta felicitación, el testimonio de gratitud de los hijos de Alicante, que ven germinar en su suelo tan óptimos frutos, gracias á la semilla del bien y de la ciencia, arrojada, con incesante desvelo, por infatigables hijos del Progreso y de la Caridad.

No faltaba ayer quien asegurase en los círculos políticos de Alicante, que el retraimiento de algunos entusiastas y decididos jóvenes que militan en las filas políticas que acudilla el señor Moret, obedece á graves escisiones producidas por el último triunfo alcanzado, sobre los moretistas, por las numerosas huestes de los señores Masanet y Papi, berangeristas á toda prueba, que han sabido hacer enmudecer á *La Libertad*, por una eternidad de eternidades.

Y la verdad es, que ya ha llegado la hora del desfile.

Se ha inventado un sistema de proyectiles, que, aunque se disparan de frente, hieren por la espalda al enemigo.

¡Pobre Chorro!

Así acontece que *El Eco de la Provincia* dispara sobre Somalo, y viene á herir á Chorro.

Que está á su espalda.

Nuestro muy querido amigo y correligionario distinguido, D. Rafael Abat, acaba de experimentar una irreparable pérdida. A la una de la tarde de ayer, su virtuosa y anciana madre exhaló el último aliento, á la avanzada edad de 87 años, rodeada por toda una cariñosa y solícita familia, que hasta el último instante, le ha prodigado todo género de merecidas satisfacciones.

Enviamos á nuestro amigo y á su apreciable familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El diputado por el distrito de Dolores, Sr. Granda, ha presentado al Consejo de Estado una exposición, contra la autoridad gubernativa de la provincia, D. Juan Lopez Somalo, fundándola en que no se ha mandado el expediente de suspensión del Ayun-

tamiento de Albatera, en momento oportuno y á donde correspondía.

leyendo el editorial de ayer de *El Constitucional Dinástico*, hubo malicioso que exclamó:

«¡Vamos, el periódico fusionista está entonando el *Confiteor Dei omnipotentis*...»

Y tenía razón. Porque el artículo de fondo del ministerial colega, en vez de titularse *La Prensa*, debió llevar este epígrafe: *La voz de la conciencia*.

D. José Morales Leveroni, particular y querido amigo nuestro, y director que ha sido del colega zurdo *La Libertad*, ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la Sociedad «Unión de Escritores y Artistas.»

Lo deploramos sinceramente, porque la naciente asociación se ve privada de un valioso elemento.

Porque el Sr. Castelar no ha asistido á un banquete que se ha dado en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, *La Union Democrática* de Alicante, que tiene el propósito irrevocable de singularizarse, ha puesto á esa noticia, este lacónico comentario:

«¡En carácter!»

Pues bien, he aquí porque no ha asistido nuestro jefe á ese banquete.

«El Sr. Castelar no ha asistido al banquete de la Zarzuela, é hizo bien, para no verse precisado, él, republicano de toda su vida, á escuchar un discurso que pronunció el presidente de la comisión, Sr. Villalba, dedicado á los reyes don Luis y don Alfonso, que personifican y representan las insituciones nacionales, dijo.

«El público, cuen en los diarios noticieros, acogió con aplauso el recuerdo cariñoso á ambos monarcas constitucionales, que rijen los dos pueblos peninsulares.»

La honestidad republicana del señor Castelar, no aguanta, cual la de otros, lisonjas monárquicas.»

Sin embarzo, el diario zorrillista lo encuentra censurable!.....

¿No ha dicho *La Union* que Zorrilla proclamó la República en 11 de Febrero de 1873?

¿Qué puede ya sorprendernos?

Las noticias que nos suministran las cartas recibidas ayer de Madrid, son que un constitucional, sinó enemigo, tampoco amigo de los señores Somalo-Chorro-Terol, lleva gran ventaja sobre otros pretendientes á la Presidencia de nuestro Municipio.

Está dando lugar á mil comentarios la destitución del Alcalde de Albatera.

Es tal la pulcritud y el celo que revela el Sr. Somalo, por el buen nombre de los Ayuntamientos, que por la cosa más insignificante, destituye á un Alcalde.

Verdad, que respecto á otros Municipios, deja pasar carros y carretas, y permite que falten descaradamente á la ley; pero en cambio, hay herejes como el Alcalde de Albatera, á quien en comunicación apremiante, se le ha pedido no sabemos qué cosa sobre cementerios y Sanidad.

Por una simple medida de precaución, aquella autoridad local dispuso

que un escribano levantase acta de los acuerdos que se tomaron, y que se enviaba la oportuna respuesta al gobernador de la provincia. Parece natural que la recibiese el oficial del negociado respectivo; más ¡vean ustedes cómo está el servicio de correos! se perdió el oficio contestación!

Conociendo el génio del Sr. Somalo, fácil era presumir que creyese que el ayuntamiento de Albatera faltaba á sus mandatos y que ha delinquido de una manera digna del mayor castigo, y como el señor Gobernador distribuye la justicia por igual, con una exactitud encantadora, cuando se trata de actos administrativos, decretó la destitución del alcalde más constitucional que tenía la provincia, para ser sustituido por un compañero inseparable de los partidarios de Carlos Chapa.

Estas son nuestras noticias; sin embargo, no tendremos inconveniente en rectificarlas, siempre que se nos exhiban pruebas categóricas, que difieran de ésta versión, que juzgamos verdadera, pues así lo exige el noble sacerdocio de la prensa.

Ayer se hizo á la mar, con rumbo á Mahon, la goleta de guerra *Caridad*, conduciendo dos presos por delitos comunes.

Las personas débiles ó anémicas no pueden generalmente soportar la mayoría de los preparados ferruginosos que se les prodigan. En cambio soportan sin fatiga las gotas de *Hierro* concentradas de *Bravais*, cuya dosificación puede hacer el médico sin dificultad.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Circular de la Comisión Provincial, aprobando el presupuesto carcelario del partido de Elche.

Extracto de las sesiones celebradas por la referida corporación, en los días 11 y 12 de Mayo último.

Edicto del Fiscal Militar de Bayamo, citando á un soldado licenciado.

Circular de Administración de Contribuciones y Rentas, poniendo en conocimiento de los alcaldes de los pueblos, que, habiéndose recibido en esta oficina las hojas impresas de cuádruple recibos para la cobranza de la contribución territorial en el próximo año económico de 1883-84, designen desde luego persona que venga á recoger las que necesiten, provista de una autorización en forma, para los efectos de instrucción.

Edictos y acuerdos de varios ayuntamientos.

Un edicto del juzgado de primera instancia de Orihuela y una sentencia del de Cocentaina.

Anuncio de la Comisión Principal de Ventas é Investigación de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, rectificando una equivocación que apareció en un edicto de la misma oficina, en el «Boletín Oficial» del día 30 de Mayo último.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL GRADUADOR.

Madrid 1.º de Junio de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Como anuncié á V. en mi carta de ayer, el gobierno en

los consejos que tuvieron lugar anoche y en el de esta mañana con el rey, se ocupó con toda preferencia de la cuestión de los trabajadores de Jerez, tomando varias disposiciones, unas que ya adelantó á V., y otras que no menciono, porque los periódicos dan cuenta de ellas en su edición de provincias.

Del tratado de Comercio con Portugal, ocupáronse también los consejos responsables, que aprobaron las bases convenidas por ambas partes. Las publicadas, en realidad han satisfecho á los representantes de las provincias gallegas y otras que abundan en ganados; pero, hay también quien teme, que dada la preponderancia que Inglaterra ejerce sobre la nación lusitana, intente aprovecharse de las ventajas que á ésta han de otorgarse, para introducir sus productos en España por los medios que en tales casos suele valerle el comercio, violentando el espíritu de los Tratados, por interpretaciones maliciosas. Y bajo este supuesto, esperan muchos conocer en toda su integridad las bases del mismo, para con más acierto emitir su opinión.

Dícese que por mucha actividad que se imprima á las negociaciones, han de pasar algunos meses antes de que el referido proyecto se convierta en ley. Si mis noticias son ciertas, como creo, el representante de la Gran Bretaña en Madrid, ha desplegado éstos días el mayor celo para informarse del estado de este asunto, con todos sus pormenores, sin omitir ningún paso; y anteayer consiguió tener una entrevista con el ministro de Portugal, que acompañó al rey D. Luis so pretexto de despedirle y hablar con él largamente como por incidencia, sobre la conferencia que en la noche anterior había tenido con los Sres. Vega de Armijo y Pelayo Cuesta en el ministro de Hacienda, en que quedó firmada el acta de los preliminares del tratado.

El precitado representante, como es consiguiente, se apresuró á poner en conocimiento del gobierno inglés cuantas noticias había adquirido acerca de tan importante cuestión, para que este aperebido desde el primer instante de lo que se trata, obre cual correspondía á los intereses que le están enco-

mandados. Debo repetir que esta versión cuya importancia resalta á primera vista, es de origen muy fidedigno, y debe servir como de aviso; pues se asegura que además de lo que al tratado de comercio se refiere, el representante inglés, conversando con el ministro portugués, hizo las habilidosas insinuaciones sobre otras cosas no menos importantes, relacionadas con ciertos rumores sobre cierta conferencia habida entre los reyes D. Alfonso y D. Luis, á la cual el ministro de este y Sagasta (D. Práxedes) no son ajenos. El bullicio de las fiestas y sus múltiples y ruidosas insidencias por la cuestión de billetes, ha hecho indudablemente, que tan interesantes sucesos hayan pasado desapercibidos hasta ahora. Si consigo ver esta noche á quien me propongo visitar, daré á usted mañana en mi carta, otra noticia de interés que no quiero indicarle hoy por qué no me consta su corteza y no quiero aventurar juicios, sobre cosas que pudieran tener trascendencia.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

**PROCESIÓN.**—Lucida promete estar, si el tiempo lo permite, la que ésta tarde recorrerá las calles del barrio de San Anton.

Como de costumbre, la crema de nuestra sociedad elegante destina la tarde de hoy para lucir los más brillantavíos, é inaugurar la moda para la estación de verano.

Y poco hermosísimas que estarán nuestras alicantinas, cuando sin adorno de ninguna clase ya dan el opio.

**CIRCO ECUESTRE.**—A 2 reales la entrada, y silla con entrada 4 reales anuncia la empresa la función de esta tarde, en la cual se exhibirán magníficos caballos, y los japoneses egecutarán sorprendentes y variados trabajos.

Por la noche, también se verificará una magnífica función á las 9 en punto.

**DESPEDIDA.**—Milá, el intrépido aeronauta, se despedirá esta tarde del público alicantino, verificando su última ascensión en *El Relámpago*.

Le deseamos todo género de prosperidades, y que, en ninguna población, se repita el espectáculo que recordamos aún profundamente afectados.

**HERMOSO TRIUNFO.**—Al partir para Méjico la distinguida actriz doña Matilde Bona, la saludamos con entusias-

mo, prediciéndola días de hermosos triunfos en su carrera artística.

Así ha sucedido.

Un periódico de Méjico, que recibimos ayer, hace justísimos elogios de las condiciones de la Sra. Bona.

Ésta, dice, nos dió el jueves una prueba de su gran talento.

El duo del tenor y tiple del primer acto, cantado magistralmente por Arcaraz y la Matilde, fué extraordinariamente aplaudido, así como casi todas las piezas musicales en que abunda *Campanone*.

Aquel rondó divinamente cantado produjo un frenesí en el auditorio.

Cualquiera hubiera creído que en su garganta trataban á la par miles de ruiñones. El público, la colmó de aplausos.

Felicitémonos por los triunfos de nuestros compatriotas en el extranjero, y por la preponderancia que van adquiriendo por el mundo.

**OBRAS NUEVAS.**—Se han recibido, y puesto á la venta en la encuadernación de D. Vicente Lledó, dos obras, cuya importancia no necesitamos enunciar á nuestros lectores; pues el nombre de las personas por quienes están escritas, es ventajosamente conocido en la república de las letras, y la acogida que han obtenido por parte de la prensa madrileña, ha sido muy favorable.

*Las Guerras de América y Egipto*, es el título de una de estas obras, debida á la pluma del eminente estadista D. Emilio Castelar. Forma un volumen de 330 páginas, octavo mayor francés, y su precio es el de 4 pesetas.

*El Doctor Centeno*, novela del ilustre escritor D. Benito Pérez Galdós, titúlase la otra obra de que nos ocupamos; su precio, 3 pesetas.

Si el número de ejemplares de estas dos obras, vendidos en Madrid, ha sido extraordinario, no dudamos que en Alicante, la venta también será algo crecida; pues, según se nos refiere, no obstante el poco tiempo transcurrido desde que se han puesto á la venta, son muchas las personas que han adquirido algún ejemplar de las mismas.

A nosotros, no nos ha sorprendido este resultado, dada la fama de los autores y su indisputable mérito.

SECCION LOCAL.

SE VENDE.

Una hacienda situada á un kilómetro de Alicante y á orilla del camino real, compuesta de casa de labor con pisos en alto que ocupa unos 400 metros de superficie cubierta, y de 40 á 50 jornales de tierra cultivada con diferentes árboles viña y huerta con riego de la noria que existe con abundancia

de agua dulce. Todo per 3/4 partes del justiprecio pericial practicado.

Se dirigirá al perito agrónomo, plaza de S. Agustín, número 3, 2.º, de esta ciudad.

FLETAMENTOS.

Los capitanes de buques que deseen fletarse con cargamento de sal, de las minas de Torreveja, con destino á la Costa Cantábrica y en primer término, para la ría de Betanzos y Coruña, pueden dirigirse al Agente Consignatario D. Maximino Morán, quien dará los pormenores que se precisen.—Quiroga, número 8, Torreveja.

Pasage de Amérigo.

REALIZACION VERDAD

de Estampas y Cromos de todas clases.

Paisajes, Cacerías, Caprichos, Flores, Frutas. Cuadros de historia natural y Botánica, Marinas, Caballos de diferentes razas, Historias, Santos, Sacras y Mapas, Marcos dorados y dorados y negros.

Pasage de Amérigo.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amado Alberola.

NUEVO ADELANTO

EN FOTOGRAFIA.

El Sr. Guyot, fotógrafo, calle de Bailén, núm. 4, tiene el gusto de participar al público que emplea un nuevo método instantáneo por el que los retratos de los niños salen con más seguridad y perfección.

ESPECTACULOS.

**TEATRO ESPAÑOL.**—Gran concierto lírico-dramático, por Madame Juana de Valfor y el prestidigitador, Sr. Adajiuq.

Entrada general, 75 cts. de peseta.

**CIRCO ECUESTRE.**—Gran función para esta noche á las ocho, por la gran compañía que dirigen los hermanos Rizarelli.

Entrada general 50 cts. de pts.

**PLAZA DE TOROS.**—Gran función para esta tarde, y última ascensión del globo, por el capitán Milá.

Entrada gral. 50 cts. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Anis de la Torre,

premiado en la Exposición de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarino de Eduardo Carrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Bo-

tella, tienda de porcolana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

**LICOR BREA**  
**Ó ALQUITRAN MÚNERA.**  
 Tos, cañones pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.  
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
 MÚNERA.  
 Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

En todas las farmacias.  
**MÚNERA HERMANOS.**  
 Escudillers, 22. Barcelona

**LAS MANUFACTURAS UNIDAS**  
 para la fabricación de Pólvora del Rhin y de Westphalia  
 recomiendan su Pólvora de Caza.  
**Marca Ciervo**  
 de triple fuerza, como la mejor que hoy se conoce. La Pólvo a Ciervo ha sido premiada en todas las Exposiciones en competencia con otras clases, y una prueba evidente de su bondad es, que en Inglaterra mismo de día en día alcanza mayor aceptación, prefiriéndola muchísimos tiradores á las mejores de su País. Los pedidos á los únicos Depositarios para Cataluña, Valencia y el Norte de España.  
 =L. Vives y Compañía, Calle Fernando, 20; Barcelona.=  
**(Armas y artículos de Caza.)**

**NUBIAN** De venta en todas las especierías, zapaterías, etc.  
**NUEVO BETUN AMERICANO**  
 Líquido é impermeable  
 da al calzado una brillantez acharolada sin auxilio del cepillo, y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. El NUBIAN se recomienda especialmente á las Señoras por no ensuciar las enaguas.  
 Agente General para España: Augusto Roldán, 5, Pasaje de San Agustín, Barcelona.

# 2.500.000 Reales

á ganar

el 13 de JUNIO del año corriente!!

comienza irrevocablemente los sorteos de la Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo. El Gobierno de Hamburgo garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de todos los premios. La disposición ventajosa del nuevo programa de los sorteos consiste en eso que al término de pocos meses serán sorteados seguramente en 7 secciones 46.600 premios y además tiene la interesante disposición que el ganador del premio principal de 200.000 Marcos puede ganar al mismo tiempo también un premio especial de 300.000 Marcos, así que el premio más grande importa eventualmente

500.000 ó sean 2.500.000 Marcos Reales

pero especialmente

1 premio de Reales 1.500.000	56 premios de Reales 25.000
1 premio de » 1.000.000	106 premios de » 15.000
2 premios de » 500.000	223 premios de » 10.000
1 premio de » 450.000	6 premios de » 7.500
1 premio de » 400.000	515 premios de » 5.000
1 premio de » 350.000	869 premios de » 2.500
1 premio de » 300.000	65 premios de » 1.000
2 premios de » 250.000	63 premios de » 750
1 premio de » 200.000	26820 premios de » 725
1 premio de » 150.000	17965 premios de 620, 500, 470,
8 premios de » 75.000	335, 200, 100 Reales.
21 premios de » 50.000	

De estos premios son sorteados en la primera seccion 4000 importantes en total Marcos 157.000 ó sean 785.000 Reales.

El premio principal de la 1.ª seccion importa Reales 250.000 montando en la 2.ª á Reales 300.000 en la 3.ª á Reales 350.000 en la 4.ª á Reales 400.000 en la 5.ª á Reales 450.000 en la 6.ª á Reales 500.000 pero en la 7.ª eventualmente á Reales 2.500.000 y especialmente á Reales 1.500.000 Reales 1.000.000 etc

Los sorteos están en conformidad del programa fijados oficialmente.

Para el próximo primer sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado y que tiene lugar el 13 y 14 de Junio del año corriente no costa

- Un billete original entero que Reales 30.—
- Un medio billete original que » 15.—
- Una cuarta parte de billete que » 7.50

Contra envío del importe en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos importantes, pudiendo remitirse los importes menores en sellos de correo españoles, ejecutamos inmediatamente con el cuidado más grande todos los pedidos y de nuestra casa recibe cada comitente en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno.

Cada remesa de billetes acompañamos gratis con los preciosos programas oficiales por los cuales se verá tanto el repartimiento de los premios de las respectivas secciones como también los precios correspondientes á cada seccion y despues de cada sorteo remitimos á nuestros interesados sin ser preciso hacer demanda, las listas oficiales.

A pedido enviamos primero el programa oficial franco de porte para enterarse del mismo y mas declaramos, que caso que los billetes no convengan, estamos dispuestos á admitir la devolución de los mismos antes que haya principiado el sorteo y á devolver el importe pagado

El desembolso de los premios se verifica conforme al programa inmediatamente bajo garantía del Estado.

Nuestra casa ha sido siempre favorecida en especial de la fortuna y muchas veces hemos desembolsado á nuestros interesados los premios más grandes entre ellos los de reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000 Reales etc.

De cierto se puede con anticipacion contar en todas partes con una muy viva participacion á una tal empresa fundada sobre la más sólida base y rogamos por eso, para poder ejecutar todas las órdenes, darnos lo más pronto posible las órdenes, pero siempre antes del 13 de Junio del año corriente, pues en este dia comienzan los sorteos.

Jsenthal y C<sup>a</sup>,

Banqueros y casa expendedora principal de lotería

HAMBURGO (Alemania)

P. S.— Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y rogamos convencerse, tomando conocimiento del programa oficial, de las considerables probabilidades de alcanzar premios que ofrecen estos sorteos.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 162.

VENTA AL CONTADO y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijs, y que la edición lo permitiera. Antonio Falcó.—Constitución, 11.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA. En este acreditado establecimiento se hacen todas las clases de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membretes, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

## A LOS ENFERMOS

**Cáncer** Hasta el descubrimiento del ANTI-CANCEROSO URUGUAY ha sido impotente la medicina para curar esta terrible dolencia, teniendo que apelar á las operaciones para cortar sus funestos resultados. Hoy nuestro precioso medicamento, premiado en el CERTAMEN MÉDICO FARMACÉUTICO DE LONDRES EN 1882 con el primer diploma y recompensa de L. 5000, ha llenado esa necesidad urgentísima de la terapéutica, pudiéndolo presentar como único medicamento que obrando sobre la parte purulenta de la úlcera la extrae por completo, convirtiéndola en una llaga franca y no lenta de la úlcera la extrae por completo, convirtiéndola en una llaga franca y no permitiendo la cicatrización mientras quede un átomo de pus en ella. Sus magníficos resultados han sido comprobados en muchos casos é invitamos formalmente á los enfermos de este mal su uso, garantizándoles el cesé instantáneo de los dolores y el alivio patente é innegable á los 3 dias de medicación.—Prospectos en español.—Frasco 50 reales.

**Reuma** Su curacion radical con el uso del ANTI-REUMÁTICO URUGUAY PREMIADO 16 VECES POR LA Academia de Medicina de París y recomendado por los principales facultativos de Europa. SE GARANTIZA LA CURACION. Alivio instantáneo en los reumas más crónicos é inveterados á la primera unción, desapareciendo la inflamación y dolores 20 años de éxito continuo.—Frasco 5 pesetas.—Prospectos en español.

**Calenturas** Cuartanas, Tercianas y Cuotidianas se curan infaliblemente con el uso del ANTI-FEBRIFUGO URUGUAY; curacion radical y completa de fiebres palúdicas y malignas, garantizando la curacion por rebeldes, crónicas ó antiguas que sean.—Son conocidas y con una gran fama en España, Francia, Portugal é Italia, y sus seguros resultados están garantizados por el gran número de curaciones que han verificado.—Frasco 24 reales.—Prospectos en español.

**Úlceras, llagas** purulentas y malignas, HERPES, FRISPELAS y todas las enfermedades de la piel por crónicas é inveteradas que sean se curan radicalmente, garantizándolo con el uso del ANTI-ÚLCEROSO URUGUAY de uso decretado en los Hospitales de la Armada de Francia y Bélgica y recomendado oficialmente por la Academia de Medicina de París en su informe del 26 Octubre de 1854, como único medicamento para la completa curacion de las úlceras y llagas, heridas, etc., sin dejar humores interiores que producen despues gravísimos desarreglos en la salud. SE GARANTIZA LA CURACION.—Frasco 24 reales.—Prospectos en español.

**Estómago** Curacion radical de todas sus enfermedades por crónicas é inveteradas que sean con el uso del ESTOMACAL DE URUGUAY. De uso obligado en los Hospitales Militares de Francia y Bélgica y recomendado como único medicamento eficaz, que á la vez que el alivio instantáneo, produce la curacion completa. Sabor agradable y fácil medicación.—Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

**Sangre** El mejor y único depurativo que por sus resultados prácticos y precisos se ha hecho de un justo renombre en todo el mundo medical son las PILDORAS DEPURATIVAS DE URUGUAY. Son recomendadas por las principales eminencias medicales de Europa y América para licuar la sangre depurándola de los humores que son la base en su acumulación de todas las enfermedades. Están recomendadas para destruir todos los vicios humorales, enfermedades de la piel, evitando las congestiones y apoplejías, las erupciones, irritaciones, restos de sífilis venéreo, herpes, males de cabeza nerviosos y todos los originados por la pobreza de sangre.—Caja 28 reales.—Prospectos en español.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima estos medicamentos se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificado al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

## NO MÁS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por i veterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New York, 57, Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está r conocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New York, ha administrado el Contra-sordera á 3000 enfermos y ha obtenido 3000 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante, en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, pral. en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

del Representante, R. mb'a de Cataluña, 104, pral. en Barcelona.—Desconfiad de las imitaciones perniciosas.—Exigid la firma en la cubierta de la cajita.

Aviso importante.—Sabemos que algunos Sres. Farmacéuticos y representantes y depositarios de nuestra Casa, exponiendo un llamado Contra-sordera, que es una grosera falsificación de nuestro precioso medicamento; ésto nos hace advertir al público que no tenemos ni representantes ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legitimo medicamento se expone para toda España únicamente en casa

UD PARA TODOS  
**¡VIGRE es la VIDA!**  
**EL ROB LECHAUX**  
Con los zumos concentrados y yodurados de **BERRÓS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
PREPARADO POR **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS  
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**, da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.  
Numerosos certificados, médicos y particulares  
Exigir sobre todos los frascos la firma del inventor.  
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
Venta al por Mayor:  
En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX  
LEER EL PROSPECTO

UD PARA TODOS  
**¡VIGRE es la VIDA!**  
**EL VINO de PEPTONA CATILLON**  
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**, da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.  
Numerosos certificados, médicos y particulares  
Exigir sobre todos los frascos la firma del inventor.  
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
Venta al por Mayor:  
En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX  
LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez. Mayor, 27.

## CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.